

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 11381 GRUP SERHS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 24 de marzo de 2011, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Arenys de Munt (Barcelona), Castell Jalpí, sin número, a las diecinueve horas del día 15 de junio de 2011, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2010.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y a los Consejeros Delegados, en los términos y a los efectos de los artículos 146 y 149 de la Ley de Sociedades de Capital, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones propias.

Quinto.- Autorización a los órganos de administración de las sociedades filiales, en los términos y a los efectos de los artículos 146 y 149 de la Ley de Sociedades de Capital, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones de Grup Serhs, Sociedad Anónima.

Sexto.- Reelección del Auditor de las cuentas consolidadas y del Auditor de cuentas voluntario de la sociedad.

Séptimo.- Información sobre avales vigentes.

Octavo.- Informe sobre las últimas actividades de las empresas del Grupo.

Noveno.- Aumento de capital por emisión de nuevas acciones con cargo a reservas voluntarias y primas de emisión y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales. Aprobación previa del Balance que ha de servir de base de la operación.

#### Derecho de Información:

A) Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas (Artículo 272 de la LSC).

B) Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (Artículo 287 de la LSC).

C) De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la sociedad, el texto de la convocatoria, las propuestas

de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día, la información puesta a disposición de los accionistas en el domicilio social y demás información conveniente para facilitar la asistencia y participación de los accionistas a la Junta General, consta en la página web de la sociedad ([www.serhs.com/portal](http://www.serhs.com/portal)).

#### Derecho de asistencia

Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Arenys de Munt, 1 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Bagó i Agulló.

ID: A110028476-1